



Presidencia de la República

Fecha: 2 de noviembre de 2021

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, encabeza la inauguración del recinto que albergará a la Jefatura Nacional de Criminalística y al Laboratorio de Criminalística Central de la Policía de Investigaciones.

Muy buenas tardes, señor Presidente de la Corte Suprema, señor Fiscal Nacional, señoras y señores Ministros y Subsecretarios, señor Delegado, señor Director General de la Policía de Investigaciones, Oficiales y, sobre todo, queridos compatriotas:

Hoy estamos inaugurando el nuevo Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones. Es un moderno edificio de más 18.700 m² que incorpora la más alta tecnología disponible, incluyendo técnicas de investigación como la dactiloscopia, la huellografía, biometría, balística, perfiles genéticos, robots de extracción de ADN, termocicladores, secuenciadores, software para análisis genético, equipos de reconstitución dactilar, electroforesis capilar y muchas otras técnicas de investigación, que van a utilizar las 16 especialidades y más de 300 funcionarios de la PDI, que van colaborar con la labor que realiza la Policía de Investigaciones y Carabineros llevando la verdad a través de las investigaciones científicas que se realizarán en este edificio.

Este laboratorio, y recuerdo muy bien cuando se inició el proceso, constituye un paso más en el cumplimiento de un compromiso de nuestro Gobierno de modernizar y fortalecer a nuestras Policías y, además, entregarles todos los instrumentos y herramientas necesarias para poder enfrentar con mayor eficacia el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y la violencia, y sobre todo para proteger mejor el orden público, la seguridad ciudadana y las libertades, la paz y los derechos que tienen todas las familias chilenas.



Sin duda, el crimen organizado representa en Chile y en el mundo entero un grave y amenazante peligro, porque cuenta con grandes recursos, cuenta con tecnología, preparación, entrenamiento y es capaz de causar grandes daños.

Y, en consecuencia, para enfrentar con mayor eficacia este crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo y la violencia, es fundamental modernizar y fortalecer a nuestras Policías, a través de múltiples mecanismos que no solamente incluyen mayores recursos y mejor equipamiento y tecnología, sino que también mejor formación y mayor profesionalismo para poder estar a la altura de los enormes desafíos que enfrentan nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad.

Y también tenemos que tener la voluntad y la decisión para poder utilizar todos los medios y todas las capacidades que la Constitución, la Ley y el Estado de Derecho le otorga a una sociedad democrática para combatir estos flagelos.

Quiero también anunciar hoy, y va hacia el mismo objetivo, el envío al Congreso de una solicitud para extender el Estado de Excepción de Emergencia que hoy rige en las Provincias de Biobío y Arauco en la Región del Biobío y de Malleco y Cautín en la Región de La Araucanía.

En este Estado de Emergencia, y quiero decirlo en forma muy clara, las Fuerzas Armadas no reemplazan a las Policías en sus labores policiales, pero sí este Estado de Emergencia les permite a nuestras Fuerzas Armadas prestar apoyo logístico, tecnológico, de comunicaciones, de transporte, de vigilancia y de patrullaje, a Carabineros y a la Policía de Investigaciones para poder enfrentar con mejores herramientas el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado y la violencia que afecta a esas provincias de las Regiones de La Araucanía y el Biobío.

Quiero decirlo con todas sus letras, estamos plenamente conscientes, preocupados y ocupados, por la grave alteración del orden público, la seria amenaza a la seguridad ciudadana y las graves consecuencias



para la ciudadanía, que generan los violentos atentados que cometen estas bandas de crimen organizado, ligadas al narcotráfico, al terrorismo y al robo de madera. Porque estas bandas utilizan una violencia destructiva e irracional, emplean armamento de guerra o de grueso calibre, no respetan la vida humana, ni de civiles ni de uniformados, queman o destruyen iglesias, escuelas, casas, maquinarias y cosechas, sueños y proyectos de vida y, además, muchas veces, impiden el cumplimiento de las órdenes judiciales.

También conocemos y solidarizamos con el dolor y la angustia que estos graves y violentos atentados provocan en las víctimas, mapuches y no mapuches, en sus familias, en las provincias y regiones directamente afectadas y en todo nuestro país porque esto causa dolor y daño a todas las chilenas y chilenos que amamos la paz y que merecemos vivir con mayor seguridad.

La vigencia del Estado de Excepción durante sus primeros 20 días nos ha permitido desplegar más de 2 mil efectivos de las Fuerzas Armadas incluyendo vehículos blindados, helicópteros, aviones, patrullaje marítimo lo que, en conjunto con la valiosa y abnegada labor que cumple Carabineros y la Policía de Investigaciones, han permitido desarrollar más de 20 mil controles en estos 20 días, detener a 59 personas que tenían órdenes de detención o estaban cometiendo delitos flagrantes y disminuir significativamente los hechos de violencia en las provincias afectadas.

Agradezco, muy sinceramente, la abnegada y valiosa labor que han cumplido durante este Estado de Excepción nuestras Fuerzas Armadas y nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad.

De hecho, y veamos las cifras, entre el 13 de octubre, día que entró en vigencia el Estado de Excepción, y el 31 de octubre recién pasado los atentados incendiarios se han reducido prácticamente a la mitad y las usurpaciones de propiedades se han reducido a la décima parte.

Son resultados que valoramos, pero, por supuesto, no podemos bajar la guardia ni caer en una falsa confianza porque es importante



reconocer que la violencia sigue imperando en esas zonas y territorios de nuestro país.

Quiero destacar con satisfacción que, a pesar de que la Constitución permite durante la vigencia de un Estado de Excepción, no hemos suspendido ni restringido ni derechos ni garantías constitucionales de las personas y se han respetado plenamente los derechos humanos de todos.

Además, durante este Estado de Excepción el Plan Impulso Araucanía y el Plan Impulso Arauco, al igual que los Planes de Desarrollo de las Regiones del Biobío y La Araucanía, han acelerado sus procesos y han seguido avanzando con mucha fuerza superando las metas que hemos establecido.

Y, adicionalmente a ello, los diálogos entre distintas instituciones del Gobierno y muchas organizaciones y comunidades de la región han continuado y también el valioso proceso de diálogo que, a petición de los rectores de las universidades de La Araucanía, está desarrollando el Centro Nansen, un centro con sede en Noruega, con la dirección de Alfredo Zamudio, que busca recuperar las confianzas perdidas, que busca recuperar el diálogo honesto, que busca crear los caminos para acuerdos fecundos.

Queridos compatriotas:

La violencia, el crimen organizado, el narcotráfico y el terrorismo son enemigos formidables, poderosos, cuentan con organizaciones, recursos, tecnologías y estrategias y, además, no respetan a nada ni a nadie y no tienen ni dios ni ley.

Frente a estos graves flagelos que tanto dolor, daño y angustia causan no sólo a sus víctimas directas, sino que a todos las chilenas y chilenos que amamos la paz y el orden público, y que queremos recuperar la seguridad ciudadana y el pleno imperio del Estado de Derecho, tenemos que unir nuestras fuerzas y nuestras voluntades para enfrentarlos



siempre y con todas las herramientas que la Constitución, el Estado de Derecho y la Ley nos otorgan.

Quiero pedirle, respetuosamente, al Congreso que apruebe con urgencia la extensión de este Estado de Excepción en las Provincias de Biobío y Arauco y en las Provincias de Malleco y Cautín y que, además, apruebe con urgencia leyes que son indispensables y extraordinariamente necesarias como la ley que permite un mejor control de armas en un país en que ve cómo la violencia está directamente asociada con las armas y también que apruebe con urgencia las leyes que nos permiten mejores herramientas para luchar contra el crimen organizado, contra el terrorismo, contra el narcotráfico y contra el robo de madera.

Y, finalmente, convoco a todos mis compatriotas a condenar siempre, en todo tiempo, en todo lugar y en toda circunstancia, con fuerza y en forma categórica, sin ninguna duda ni ambigüedad la violencia, venga de donde venga, y, también, a condenar a quienes de una u otra forma validan esta violencia, la amparan, la justifican o la promueven.

Sólo unidos, con fuerza y con voluntad y dentro del marco del Estado de Derecho vamos a poder derrotar estos flagelos y recuperar la paz, la seguridad y la tranquilidad que tanto anhelan las familias chilenas.

Muchas gracias.